



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

Resuelve

Artículo 1º.- *Prorrogar por el máximo tiempo legal, desde el día 4 de marzo de 2021, la licencia sin goce de haberes otorgada al Legislador Isaac López.*

Artículo 2º.- *Protocolícese, comuníquese y archívese.*

Córdoba, 24 de febrero de 2021.-

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

R-3556/21

MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA